



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8354-2024-FCAG
Tacna, 05 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 040-2024-EMVZ/FCAG, mediante el cual se reconoce la designación del Asesor del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita **HUICHI SERRANO Ruth Fatima**, código 2015-110042, de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 040-2024-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, reconoce al **MSc. Luis Alberto Barrios Moquillaza**, como Asesor del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita HUICHI SERRANO Ruth Fatima; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al **MSc. Luis Alberto Barrios Moquillaza**, como Asesor del Proyecto de Tesis intitulado “**PREVALENCIA DE PARVOVIRUS CANINO DE LA POBLACIÓN CANINA (*Canis familiaris*) EN EL DISTRITO DE GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, TACNA – PERÍODO ABRIL – OCTUBRE 2024**” presentado por la señorita **HUICHI SERRANO Ruth Fatima**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
EMVZ-Int.

L. Mendiá